



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 27 de octubre de 2015.
Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Patrimonio
Asunto: Decreto de Denegación instalación de tubería

DECRETO NÚM. 1.017/ 2015

Visto el escrito remitido a esta Corporación por el Sr. Director Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de la JCCM, al que adjunta otro escrito presentado el día 6 de octubre actual por D. José Javier Vasallo Rapela, en representación de VASAOL, S.L., por el que solicita autorización para la instalación de tubería de PVC en acequia, en la carretera TO-1560, de N-403 (Almorox) a límite de provincia, y conocido el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Infraestructura Viaria, en el que pone de manifiesto que «un cruce en esta carretera TO-1560, al disponer de un firme nuevo, de reciente ejecución, solo sería autorizable mediante perforación mecánica subterránea, para lo que debería realizarse una nueva solicitud».

Por el presente, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo en denegar la autorización solicitada por D. José Javier Vasallo Rapela, de cuyo detalle queda hecha referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

La presente resolución será notificada al interesado y de la misma se dará traslado al Sr. Director Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de la JCCM, en Toledo, para su conocimiento y a los efectos que procedan.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo